

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A
DEL PERIDO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores socios y accionista y miembros de Junta Directiva de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A

1.- En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, de la Compañía Transmasomo S.A, presento ante ustedes el siguiente informe en relación con la actividad financiera del periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.- De la información obtenida por parte de la administración, sobre las operaciones y registros que se consideró necesario, he revisado el balance general de la compañía Transmasomo S.A al 31 de diciembre del 2014 y estado de resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en la Situación Patrimonial, Conciliaciones Bancarias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3.- A mi criterio, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de transporte de Carga pesada Transmasomo S.A. al 31 de diciembre del 2014.

4.- Como parte de la revisión, verifique y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento ala normas legales, estatutarias y reglamentarios, y de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones de terminadas y contempladas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

5.-La revisión abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

6.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables, como administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A, presenta la realidad de la misma. El resultado de Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2014, merece la aprobación de la Junta General de Accionistas.

7.- El Cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas, son de exclusiva responsabilidad de parte del administrador de la empresa.

Atentamente,



Freddy Gregorio Parraga

EL COMISARIO